

La Voz de Menorca

Número suelto . 5 centimos
Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XIII.—Número 4.452.

Subscripción

En la isla al mes. Ptas. 1'50
Resto de España. " 1'75
Extranjero. " 2'50

MAHON, VIERNES 8 FEBRERO 1918

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 169.

JOAQUÍN COSTA

Una noche obscura del mes de Febrero reclinados en un vagón de tercera «donde toda comodidad tiene su asiento». La ausencia y el infortunio habían acrecentado ante nosotros la idea de patria, y ansiosos de aspirar el álito de nuestras flores «volvía de París en tren expreso». Llovía y el agua al caer azotando los cristales de la portezuela mecía nuestra mente en un dulce sopor melancólico. Fugaces, entre riscos y peñas, quedaban atrás las minúsculas aldeas del Pirineo. Llegamos a la segunda capital de España y una ola de tristeza invadió nuestra alma: Joaquín Costa, el egregio patriota, el más grande patriota de nuestro siglo, había muerto. Pero entonces, joven nuestra mente, no acertamos a comprender hasta qué grado se ofuscaba el sol en el suelo de nuestra patria. Era la mañana del 8 de Febrero de 1911; llovía copiosamente, el viento batía sus alas con violencia y partimos buscando abrigo en las calles misteriosas de la noble ciudad española, lejos de nosotros el recuerdo que por un momento nos privó de sosiego. Y hoy, que los hechos tienden a realzar más su figura, cuando la muerte no ha logrado todavía descubrir el velo de las pasiones, queremos rendirle nuestro modesto tributo de respeto y admiración. ¡Cuánta simpatía nos inspira aquel modesto ciudadano que vivió sin pan y murió sin gloria!

Nació Costa en Monzón (Huesca) en Septiembre de 1846 y hasta la edad de seis años vivió desde su pueblo natal correr las aguas del Cinca. Trasladóse a Graus, cuna de su madre, donde cursó las primeras letras, y casi podríamos decir que allí se amasó su carácter y se modeló su alma, ante la obsesión de un pundonor excesivo que hizo de su vida un hervidero de tormentos y sacrificios.

En 1865 lo vemos en Huesca colocado en casa de un pariente lejano de su madre, dedicado a los menesteres de su casa; y robando horas al sueño empieza Costa sus estudios primarios que amplía luego con el curso del Bachillerato. Alterna en diferentes trabajos manuales, y el 1.º de Julio de 1865 publica su primer escrito; y aquel día señala una fecha gloriosa en su historia y en la del periodismo español. Lo limitado de estos apuntes nos obliga a pasar por alto sinnúmero de detalles que hacen delicioso el estudio de sus memorias.

A duras penas y en eterna pugna con el infortunio logra obtener una plaza como pensionado en la Exposición de París. Fruto de estas observaciones y de su estudio es la obra *Ideas apuntadas en la Exposición de París de 1867*. Regresa a España y se instala en la Corte: entonces es cuando empieza su vida de privaciones y sacrificios. Ningún dolor le es extraño y con los estudios de Filosofía y Derecho alterna el trabajo para procurarse el sustento y subvenir a sus necesidades. «Tres semanas llevé una camisa sin poder mudarme—dice en sus memorias—, hasta que gasté en comprar un par de ellas los tres duros que me habían traído de Graus, y que guardaba para botas: desnudar un santo para vestir otro.» ¡Cuánto heroísmo, cuánto sacrificio para llegar...

Llegan luego los memorables días de la Revolución y Costa que había observado el desarrollo político de

los partidos españoles simpatiza con el republicano porque le parece el menos depravado, el que mejor se ajusta a sus convicciones y a su conciencia. Esa simpatía, evolucionando, ha de convertirse más tarde en virtud apologética, haciendo de él uno de los más afamados panegiristas del gobierno popular.

Y mientras tanto la vida de Costa transcurre azarosa, llena de rasgos sublimes, de epopeyas gloriosas...; y parodiando la base ética de Krause: «La ley del bien por el bien como precepto de Dios», sigue incubando la incommovible sanidad de su conciencia. Y su vida se desenvuelve siempre libre y soñadora, en medio de un trabajo abrumador que alcanza la plenitud de sus facultades creadoras cuando apenas tenía treinta y cinco años. De lo vasto y lo intenso de su producción sólo el estudio comparado de sus obras puede dar una idea; pero donde se nos presenta con más intensidad y con mayor fuerza creadora es en el estudio del derecho político y consuetudinario, y con razón ha podido decir Posada que «Costa antes que un fustigador formidable de la pereza y de la sosería nacionales, antes que el autor de nuestro programa de regeneración, programá excesivo, abrumador quizá para un pueblo tan mal comido como este pobre pueblo español, es un jurista; más exacto, un jurisconsulto. «Los cantares populares, las gestas, el romancero, son las fuentes donde busca los orígenes de nuestra civilización y de nuestro derecho.

Los que han querido ver en Costa un libelista contra nuestras tradiciones nacionales han partido de un principio manifestamente inexacto. Costa como político perdió la serenidad y esto le hizo incurrir en lamentables errores que sus enemigos aprovecharon para contrarrestar el flujo de su campaña moralizadora. La *Crisis política de España* no debe considerarse sino como una exacerbación de su ánimo que obraba influenciado por los lamentables sucesos de nuestra campaña colonial. No faltan tampoco en el conjunto de su obra, dolorosas intromisiones exóticas; para la mayor parte de ella respira un noble españolismo que patentiza su tendencia vindicadora: «...aquel siglo, por excelencia español, dice, en que nuestra nación cerraba con llave de oro las puertas de la Edad Media y abría la Moderna, siendo el gerente, el portestandarte de la civilización aria por todo el planeta, como en otras edades Grecia y Roma y en que nuestros pensadores sembraban simientes de nuevas ciencias en las aulas europeas, mientras nuestros descubridores esparcían simientes de naciones en el Nuevo Mundo...»

Y aquella alma generosa que desde los primeros años de su infancia rodeó de cuidados el corazón de su patria, sintió un día el noble anhelo de defenderla investido de una representación en la Cámara popular; y en 1896 presentóse candidato por Monzón, su pueblo natal. La oligarquía y el caciquismo pudieron en éste más que la rectitud y el buen juicio, y aquel hombre que hubiese podido realizar una obra salvadora vióse derrotado por los mismos a quien él había prodigado innumerables beneficios; y España precipitóse en la aventura gigantesca que tan fatales consecuencias había de producirnos. Posteriormente fué elegido diputado por varios distritos, pero la época de furor había pasado ya y Costa no quiso

jurar el cargo y retiróse a su rincón de Graus. Los últimos años de su vida los pasó consagrado al estudio de problemas sociales, dejando en proyecto algunas obras que su mucha edad no le permitió desarrollar. Hastiado de la vida, en la madrugada del 8 de Febrero de 1911 rendía su tributo a la naturaleza aquel cuerpo varonil que vino al mundo para sufrir el tormento de toda contrariedad y sacrificio.

En el reconocimiento de los dotes personales de Costa, todos los juicios son iguales, y en prueba de ello reproduzcamos el que a dos personalidades eminentes ha merecido el ilustre autor de *La poesía popular española*: «Cuando se extinguió la vida mortal de Joaquín Costa en Graus, ha dicho Pérez Galdós, sentimos impresión de obscuridad tristísima. Para los que amábamos con devoción intensa al insigne polígrafo y luminoso pensador, se había puesto el sol en la tierra de España.

«Desapareció la persona de Costa, pero en sus obras ha quedado el resplandor de aquella soberana inteligencia... No muere todo el hombre, cuando deja tras sí las ideas con que alumbró los cerebros de sus conciudadanos... Conservemos, ya que no la luz entera, el reflejo del inmenso saber de Costa, y apliquémoslo al vivir presente en la medida que nos consienta nuestra pequeñez.»

Y Maura, cuya esfera de acción gira en un sentido tan opuesto, nos ha legado su fallo: «Cercanas o remotas, las eminencias trazan las siluetas en la orografía del patriotismo. Desde antes de arrebatarle los remolinos de pasión política, suya y ajena, tenía Costa bien adquirida la imprescindible estimación de sus conciudadanos, lectores de sus libros, admiradores de su entendimiento y su labor, festivos de su honrada austeridad. ¡Descanse en paz!»

Y sin embargo, el recuerdo de ese polígrafo eminente no ha logrado inspirar la silueta de un pedestal, en esta pobre España donde no falta a ningún político bastardo que logra sobreponerse a los latidos de la opinión.

Sirva esta pequeña apología en descargo al olvido en que yace el más ilustre hijo de Aragón, como él glorioso, como él indomable.

JUAN AMER.

LAS SUBSISTENCIAS

LUCHA DE CLASES

Hasta el día 5 del actual, el problema de las subsistencias ha sido para nosotros un asunto antipático. Motivaba esta antipatía la convicción de que el problema no se había planteado bajo su verdadero aspecto.

Todo el pueblo decía que no se trataba de lucha de clases, y el señor Victory, con su artículo «Caresía, lujo y diversiones», nos habrá llevado al buen camino, evidenciando con una imprudente inconsciencia, que no podemos menos que agradecerle, que no hay, que no puede haber más que lucha de clases. Lo que conviene al rico no es aceptable para el pobre y lo que conviene al pobre no lo quieren los ricos, y, así las cosas, no hay más que ver quién puede a quién.

El señor Victory nos aconseja evitar el que se puedan repetir con justificación las palabras: *esto es una pequeña fauja un poco atrasada*, que

pone en boca de un militar que dice ha venido de Bilbao.

A otro amigo suyo, que tiene, a su juicio (que no es mucho juicio), espíritu democrático, le atribuye la frase: *esto es una manifestación con gabanes de pieles*.

Seguramente le hubiera gustado más al señor Victory ver un pueblo andrajoso, de caras enjutas y sin afeitar, y que nuestras mujeres, en vez de lucir pieles y boas, lucieran sus carnes entre las desgarraduras del vestido. Entonces no le hubieran faltado amigos al señor Victory que dijieran: «esto es una manifestación de descamisados», y es muy probable que también le hiciera gracia la ocurrencia.

Le parece al señor Victory que el hecho de que nuestras mujeres lleven pieles y boas en invierno, que es cuando hace frío, no compagina con la frase «aquí no se puede vivir», ni con el exceso de espectáculos públicos que sostienen ricos y pobres.

¿A qué debe llamar vivir el señor Victory? Este señor, ¿es contemporáneo nuestro o algún soldadote que en la Edad Media se puso en conserva y ahora ha roto la redoma? Nunca hubiéramos sospechado que quien preside una entidad científica y de cultura no se haya enterado todavía de la frase tan corriente en nuestros tiempos: *no sólo de pan vive el hombre*

El señor Victory nos permite comer peladillas y turrónes de almendra; no se lo agradecemos, pues la vida que nos ofrece, con harapos y sin luz, no nos interesa. Tenemos más aspiraciones; aspiramos a todo; a todo lo que embellece la vida y hace que valga la pena de vivirla.

Le gustaría al señor Victory que los obreros trabajaran los seis días de la semana (él propone que sean obligatorios), quizás con la sana intención de que hubiera un exceso de brazos y así no se verían los propietarios en la necesidad de aumentar los jornales a los obreros del campo, que huyen de las labores agrícolas en busca de colocación en las industrias, que si bien no remuneran con esplendidez, hay una diferencia tal con lo que se paga en el campo, a pesar del cincuenta por ciento de aumento de que habla el señor Victory, que todos los hombres que se interesan algo en cuestiones sociales y están al tanto de lo que ocurre en el mundo obrero, saben que este aumento no es debido a la buena voluntad de los propietarios, sino a la falta de brazos que se nota de cada día más en el campo, debido solamente a la codicia desenfrenada de los mismos propietarios.

Aquí está el verdadero problema de subsistencias, problema que nada tiene de nuevo, sino que la guerra lo ha agudizado, ha puesto de manifiesto la odiosa desigualdad social, haciendo que sean mayores las ganancias de los aprovechados propietarios y grandes comerciantes, y mayores los apuros de los obreros para poder mal vivir.

El señor Victory cree que se debe gastar menos en vestir y en diversiones para poder gastar más en comer; nosotros creemos que trabajando menos debemos gastar más; en comer primero, pero que no debemos los obreros suprimir absolutamente nada del vestir ni de las expansiones y diversiones sanas, sino al contrario, que debemos aumentarlas cada día más hasta que nos igualemos a él en comodidades y bienestar, ya que con

más razón, la suprema, de ser los productores, tenemos derecho a ello. Esto hay que conseguirlo a todo trance, no para caer en el ridículo de mirarnos en los cristales de los escaparates como hace el propio señor Victory, sino por dignidad.

El obrero consciente de sus derechos no debe resignarse a la impresión de inferioridad que causa al que nos mira mal trajeados.

Poco afortunado ha estado también el señor Victory al recordar al que fué nuestro buen amigo don José Pérez de Acevedo; las frases que le dedica no podían ser de peor gusto. Nosotros no sabemos lo que opinaría el señor Acevedo en las actuales circunstancias; pero si sabemos que cualquiera que fuere su opinión, sería sincera y honrada y que nadie que le conociese sospecharía que tratará por malas artes de llevar el agua a su molino. He aquí por qué nos ha causado una verdadera repugnancia el ver que, aunque de manera velada, trata el señor Victory de equipararse a él.

Invitamos al pueblo a que analice los conceptos vertidos en el artículo «Caresía, lujo y diversiones» y vea que es llegado el momento de hacer lucha de clases con todas sus consecuencias.

Los poderosos se aprestan a la lucha; es necesario que no nos pillen desprevenidos.

FRANCISCO MERCADAL.

DE ALAYOR

La manifestación del lunes

Fué un acto verdaderamente conmovedor; el pueblo en masa asistió, incluso el Ayuntamiento, representaciones de todas las Sociedades y Casinos; la industria y el comercio cerraron sus establecimientos.

A la hora señalada la manifestación partió de la Plaza del Príncipe y recorrió plazas y calles de la población; al llegar a las Casas Consistoriales, el señor Alcalde, después de recibidas las «Conclusiones» dió lectura al pliego que os adjunto.

Estos días no tengo tiempo de escribir; por lo tanto acompaño todos los documentos para su publicación.

EL CORRESPONSAL.

Alayor 6-1-1918.

DOCUMENTOS QUE SE CITAN

CONCLUSIONES

1.ª Que el Ayuntamiento haga todo lo posible para asegurar el pan a todo este vecindario a un precio equitativo, como igualmente procure todos los demás productos alimenticios necesarios para la vida a un precio al que pueda llegar el obrero; incantándose para el logro de nuestras aspiraciones de paridas de importancia de todos los géneros y productos.

2.ª Que la Autoridad local pida al Gobierno formen parte de la Junta de Subsistencias de Menorca en Mahón dos Concejales de cada pueblo para que estos conocedores del mal de cada localidad puedan aplicar medidas para remediarlo.

3.ª Que el Ayuntamiento pida a los propietarios de casas de alquiler una rebaja transitoria del 20 por 100 en el importe de los que no excedan de 100 pesetas y del 15 por 100 en los que de 100 pesetas no pasen de 150.

4.ª Que se gestione por la Autoridad la rebaja del 10 por 100 en el fluido que consume la clase trabajadora.

5.ª Que igualmente se gestione por todos los medios de que dispone el señor Alcalde el aumento de jornal en la mano de obra.

6.ª Pedir al Ayuntamiento, al Excelentísimo señor Jefe del Gobierno, Excelentísimo señor Gobernador Civil y demás Autoridades, que se

carreteras de Alayor a San Cristóbal y de Mahón a Fornells; para de esta manera poder el sinnúmero de trabajadores fallos de dicho medio para ganarse la vida.

7.º Recabar de las Autoridades el permiso para efectuar el intercambio de exportación de los productos y materias sobrantes en cada provincia.

8.º Nombramiento en la Junta local de Subsistencias de esta villa de varios elementos del pueblo.

9.º Dar cumplimiento sin restricción de ninguna clase a lo acordado por la Autoridad de Marina sobre la libre pesca en esta isla.

10. Que el Municipio, interin duren las anormales circunstancias de actualidad, se digne otorgar la exención del impuesto que es vigente en la manzana de cerda que al público se expende; y

11. Que el Ayuntamiento acuerde con quince días de plazo lo que estime prudente sobre las conclusiones 3.ª, 4.ª y 5.ª antes expuestas.

Discurso del Alcalde

Antes que todo dirijo un cordial saludo al pueblo que veo aquí reunido y al propio tiempo cumpíeme participarle que el Ayuntamiento por unanimidad ha aceptado y vé con agrado las conclusiones presentadas por la comisión organizadora de esta manifestación; prometemos estudiar todas las peticiones formuladas por considerárlas justas.

Además debo manifestaros que no solamente como Autoridad sino también particularmente estoy dispuesto en todo momento a sacrificarme en bien del pueblo, convencido como estoy de que con un poco de buena voluntad y buen corazón por parte de todos, ningún pobre ha de sufrir, siendo uno de los principales factores la ayuda de unos a otros como han demostrado todas las personas de buenos sentimientos; entiendo que cuando un pueblo se presenta pacíficamente en demanda del derecho a vivir, no se le puede rechazar, y es muy justo que se le atienda en sus peticiones.

Como no quiero cansaros me escusaré de deciros cuales son los principales causantes de todos los males que nos rodean, cosa que todos vosotros creo no debéis ignorar, pero sí os diré que si los de arriba no escuchan vuestras peticiones, yo como Alcalde os garantizo que podéis tener la más absoluta confianza en vuestros representantes de esta Villa; en ellos encontraréis unos buenos padres: somos todavía jóvenes y por consiguiente no nos faltan energías y actividad para prestaros todo nuestro apoyo y auxilio para contrarrestar las calamidades de esta crisis.

Va lo sabéis, aquí estamos todos velando por vuestro bien moral y material, obrando siempre dentro los límites de la justicia.

Por último os agradezco muchísimo la buena actitud y orden que habéis observado y espero que esta manifestación se disolverá ahora correctamente. Terminó con estos vivas: ¡Viva el pueblo de Alayor! ¡Viva la hermandad! ¡Viva la unión!

CINE ESPAÑA

EL BAILE "BLANCO Y NEGRO"

La Empresa de este favorecido salón, deseosa de testimoniar a sus numerosos concurrentes su agradecimiento por la asiduidad con que este público viene concurriendo a todas sus sesiones, tiene acordado celebrar mañana, sábado, a partir de las 9 de la noche, un lucidísimo baile de carnaval, en el que las máscaras y personas que a él concurren no más podrán engalanarse de blanco o negro, o de los dos colores a la vez.

El salón, acertada y convenientemente adornado con el margen que ofrecen estos dos colores, de entre cuyos adornos nacerán portentosos focos luminosos y numerosísimas y bien combinadas bombillas eléctricas, ofrecerá a la vista de la concurrencia matices caprichosos, artísticos, que juntamente con los armoniosos y sugestivos bailables que dejará oír una numerosísima orquesta, dará la acabada sensación de uno de esos cuentos de las mil y una noches, que con tanta fruición todos hemos leído.

La Empresa, al objeto de estimular el gusto artístico en los disfraces, concederá dos valiosos premios, consistentes en un bolso de plata y un juego de cuchillos de plata, a las dos

caballero respectivamente, que a juicio de la Comisión sean merecedoras de ello.

Creemos que dados todos estos alicientes y la fama que tiene la empresa de hacer bien y presentar convenientemente todas sus cosas, que la concurrencia será numerosísima.

Después de todo lo anterior, sólo nos resta decir que las localidades están ya casi agotadas y que en la taquilla, abierta cada día de ocho a nueve de la noche, obran las listas de suscripción con las condiciones a que se han de sujetar estrictamente los concurrentes al baile.

El exceso de original que tenemos en cartera desde hace días se ha hecho últimamente abrumador

Mañana daremos una extensa información de las peripecias que pasaron los naufragos del vapor «Mumburá», según el relato que nos han hecho los paisanos nuestros que navegaban en aquel vapor, y tenemos un montón de anuncios oficiales, varios artículos haciendo referencia al del señor Victory y otros escritos de interés.

No hay más remedio que comprimi todas las secciones hasta normalizar los trabajos.

Rogamos, por lo tanto, que nos dispensen los autores que vean salir con algún retraso sus artículos, las entidades oficiales por el retardo en la publicación de sus anuncios, los interesados en la inserción de noticias si estas no van con la extensión deseada y los lectores si no llenamos cumplidamente sus deseos.

A todos deseamos complacerles en la medida de lo posible.

Don Antonio Giménez y

Martínez de Goñi, Delegado especial de S. M. en Menorca.

Hago saber: Que para evitar que se altere el orden público, y a fin de que se guarden la compostura y el respeto debidos durante el Carnaval, he dispuesto:

Primero. Quedan prohibidos todos los actos públicos, vestiduras, comparsas y máscaras que ridiculicen o imiten a cualquier institución o autoridad civil, militar o religiosa.

Segundo. También se prohíben los disfraces que ofendan a la honestidad o a la moral, y el uso de armas a las máscaras, por más que lo requiera su traje, alcanzando esta prohibición a los concurrentes a bailes públicos, aunque no lieven disfraces.

Tercero. Los agentes de la autoridad exigirán que se descubra la máscara que no guarde el decoro de bido, que cometa alguna falta o cause perturbaciones y molestias al público en general, no permitiendo que desde el oscurecer transiten por la vía pública con la careta puesta.

Cuarto. Queda terminantemente prohibido recoger del suelo los papeles llamados confeti y el uso de los multicolores, los que serán decomisados por los agentes de la autoridad, así como molestar a los transeúntes arrojándoles efectos que puedan ocasionar deterioro en los trajes o vestidos, y el uso de perfumadores, dulces ni objeto alguno que por su tamaño, consistencia u otra circunstancia pueda lesionar a las personas o producir daño en las cosas.

Quinto. Quedan prohibidos terminantemente los disfraces y comparsas alusivas a las naciones beligerantes.

Los contraventores serán castigados con multas de diez a cincuenta pesetas, según la importancia de la falta, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales de Justicia, cuando proceda.

La Guardia civil, Agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, cuidarán del exacto cumplimiento de este bando en esta Capital y en los demás pueblos de la Isla; y los señores Alcaldes quedan autorizados para imponer las multas de que se hace mención, dándome cuenta de las que impusieran, confiando sobre todo, que en esta ocasión como en tantas otras, el pueblo menorquín dará pruebas de la cultura y sensatez que le caracteriza.

Mahón 4 de Febrero de 1918.—El Delegado del Gobierno, Antonio Giménez y Martínez de Goñi.

RESTAURANT EN EL CHALET VILLA ANTONIA

Carretera de San Luis
Se sirven comidas frescos y licores.
Precios económicos.
Servicio esmerado.

EL CO ANDANTE MILITAR DE

Marina de la Provincia de Menorca Director Local de Navegación y Pesca de Mahón.

Hago saber: Que el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» (número 27) de fecha 2 del actual inserta la siguiente circular: Ministerio de Negocios Extranjeros. Rio Janeiro 24 de noviembre de 1917. Número 30. Señor encargado del Consulado General: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. que por decreto número 12.700, de tres del corriente mes, el señor Presidente de la República resolvió,

1.º Declarar cerrado el puerto de Rio Janeiro, haciendo obligatorio el practicaje para todos los navios que pidan barra para entrar o salir.

2.º Atribuir al Ministerio de Marina, por mediación de la inspección de puertos y costas, la superintendencia de todos los servicios marítimos del puerto de Rio Janeiro y de los de la Unión.

3.º Declarar creado el servicio de practicaje obligatorio del puerto de esta capital directamente subordinado a la respectiva Capitanía de puerto, el que se regirá por el reglamento que será oportunamente organizado. Tengo la honra, etcétera.

Lo que se publica para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar y en particular para los navegantes.

Mahón 6 de Febrero de 1918.—Francisco Pou.

Ayuntamiento de Mahón

MULTAS

A don Damián Mercadal, Ne Xenxa. Por expender leche aguada.

A los señores Lorenzo Sintés Vidal, Cifuentes 95, Rafael Seguí Pons, Gracia 94, Gabriel Pons Fortuñy, Prieto y Caules 150, Sebastián Garriga Carreras, San Bartolomé 35, Juan Garriga Orfila, Prieto y Caules 88 y Juan Sans Tudurí. Por no llevar luz en los carros que guiaban siendo de noche.

A doña Mercedes Saura, La Unión (San Luis). Por expender leche aguada.

Mahón 7 de Febrero de 1918.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Escuadrón Cazadores de

Menorca número 2.

Terminando el día 28 del corriente el contrato que este cuerpo tenía para la adjudicación del pienso de los caballos de este Escuadrón que se alojan en el cuartel de Santiago, se abre un nuevo concurso que se celebrará el día 25 del corriente a las doce de la mañana.

Este concurso se celebrará por medio de pliegos cerrados que se admitirán hasta el día 24 a las doce de la mañana en la oficina de Mayoría, bajo el pliego de condiciones que figura en la misma para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en el mismo.

Mahón 7 de Febrero de 1918.—El Comandante Mayor, Luis Vázquez.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Comité municipal de Unión republicana de Mahón.

Se convoca a los correligionarios de esta población, a una asamblea que se celebrará el próximo viernes día 8, en la Casa del Pueblo, a las 9 de la noche para tratar de las próximas elecciones generales.

Mahón 6 de Febrero de 1918.—Por acuerdo del Comité. El Secretario, Pedro Prats.

La candidatura del doctor Ilansó

El Comité Local de Unión Republicana de Ciudadela acordó por unanimidad en su última sesión apoyar incondicionalmente la candidatura del doctor Ilansó en las próximas elecciones generales.

Asamblea republicana

Recordamos la convocatoria que para la asamblea republicana dirige el Comité del Partido. La reunión tendrá lugar esta noche en la Casa del Pueblo.

En circunstancias ordinarias habría precisado que dirigiéramos un energético llamamiento para que los correligionarios sacudieran la modorra, por desgracia endémica en este país, y asistieran a los preparativos de campaña tan interesada como la electoral.

Mas no son necesarias excitaciones en estos momentos en que el pueblo menorquín ha sabido sustraerse a la pasividad fatal; activo y diligente se apresta a las batallas que ya se presienten.

Vamos a las elecciones con la idea fija de que el futuro parlamento ha de abordar las gravísimas cuestiones pendientes.

¡A la asamblea de esta noche, hijos del pueblo!

Con azúcar está peor

La lectura del suelto de *El Bien Público* de ayer en el que se excusa por no reproducir el artículo de don Antonio Victory (que apareció en estas columnas), después de haber anunciado su publicación, nos ha dejado estupefactos, y estamos seguros que el señor Victory no tiene arte ni parte en aquel suelto ni tuvo conocimiento de él hasta después de haber salido a luz.

Porque nosotros no solicitamos ni fuimos inspiradores del artículo referido, limitándonos solamente a insertarlo como atención debida al autor.

Si hay mezcla de política en todo esto culpa será del señor Victory y no nuestra y si ello nos diera alguna ventaja para las elecciones no reclamamos el mérito del triunfo, pues será una de aquellas batallas que no la gana un general sino que es el adversario que la ha perdido.

Además creemos que no está bien lo que hace el diario maurista de sacar a relucir los nombres de los señores Ballester y Acevedo y menos el de este último que desgraciadamente ya no puede dar su opinión, que siempre fué acertada y oportuna, que nunca creyó suficientes las ventajas concedidas a los humildes y jamás estuvo de acuerdo con las opiniones de *El Bien Público*.

Las ideas expuestas por el señor Victory son iguales a las que expuso el señor Ballester de mismo modo que media vuelta a la derecha es igual que media vuelta a la izquierda, sino que es todo lo contrario.

Creemos *El Bien Público*, mejor hubiera sido no añadir nada a lo que ya no tiene remedio y menos querer achacar a los otros lo que a uno le ha salido mal.

Enhorabuena

Ayer mañana contrajeron matrimonio nuestro amigo don Pedro Mercadal Pons y la bella y distinguida señorita María Rodríguez López, hija de don Gabriel, también amigo nuestro.

La ceremonia tuvo lugar en la parroquia de Santa María, actuando de testigos don Sebastián Alorda y don José Ventura.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades y damos la enhorabuena a sus apreciables familias.

El pan

El señor Alcalde se entrevistó ayer con representantes de los gremios de harineros y panaderos.

Del cambio de impresiones y de lo tratado cabe esperar según nuestros informes, que desde el lunes próximo el pan de segunda clase o de familia se expenderá a cincuenta céntimos el kilogramo.

Aouse de recibo

Estimamos y agradecemos la invitación que adjunta a cortés B. L. M. nos ha dirigido el señor Presidente del Casino Del Consey para el Baile Ideal que esta noche se dará en aquella sociedad.

Repetimos los fundados augurios que en sueltos anteriores hemos estampado respecto a la brillantez y animación que revestirá este nuevo sarao de carnaval que en honor a las familias de los socios da la entidad popular de la calle de Cifuentes.

Una boda

Ante el Juez Municipal de San Luis contrajeron matrimonio ayer tarde la bella joven Antonia Orfila y nuestro estimado amigo y correligionario don Jaime González Pons, maestro barbero al frente del acreditado establecimiento de la calle de Pl y Margall número 156 y antiguo compañero nuestro, como ex-cajista de esta imprenta.

La solemnidad legal resultó muy lucida. La novia vestía elegantes atavíos que hacían resaltar su hermosura. La gentil pareja y sus invitados vinieron a esta ciudad y en el domicilio de los recién desposados sirvióse un lunch espléndido.

Deseamos al matrimonio mil felicidades y alabamos su entereza y consecuencia al santificar por medio de la ley, sin intervenciones religiosas,

un lazo que las cualidades personales, en este caso relevantes, y no los dogmas, hacen indisoluble.

Vaya también nuestra enhorabuena a nuestros amigos doña Clara Pons y don Jaime González Fornaris, padres del novio y a don Diego Orfila, que lo es de la desposada.

Nos asociamos a las demostraciones de simpatía y afecto a que dió lugar en San Luis este matrimonio civil, sentimientos exteriorizados en expresiva manifestación popular.

Casa del Pueblo.—Preparativos de baile :

Con toda actividad se realizan los preparativos para el gran baile de máscaras dedicado a los socios y familias que se dará mañana sábado, a las nueve y media de la noche, en la Casa del Pueblo.

El salón principal estará adornado e iluminado con magnificencia, y una nutrida banda marcará el compás a las parejas.

Sabemos que se confeccionan caprichosos y lindos disfraces para lucirlos en esta fiesta.

En obsequio al bello sexo se sorteará, entre otros preciosos regalos, un *bebé* que se expone al público en el escaparate del conocido comercio de los señores Pasarius y Cardona, calle de Arravaleta.

En el puerto

Procedente de Palma ha llegado hoy el vapor «Monte Toro» que saldrá mañana para la ciudad condal.

Limpio de fondos llegó ayer el torpedero número 16 procedente de Barcelona sustituyendo al número 1 que salió ayer con objeto de entrar en el dique de Barcelona.

De Ciudadela llegó ayer tarde la balandra «Pelayo» con cargamento de carbón vegetal y caña.

Funciones de beneficio

En el teatro Principal tuvo lugar anoche la función a beneficio de la aventajada actriz de carácter doña María Ricart que por sus méritos y su laboriosidad ha conquistado aplausos y simpatías. Estuvo acerradísima e inspirada en el papel de doña Sacramento de «El genio alegre».

Con motivo de su velada de honor la triple cómica Marina Lastra vió anoche confirmados el buen concepto y la estimación que como actriz y como cantante ha alcanzado su brillante campaña artística.

Es completamente imposible, agobiados como ahora estamos por las tareas periodísticas, dedicar a los espectáculos igual espacio que en tiempos normales.

Dispénsennos el público, las empresas y los artistas.

El general Cascajares

De la situación de cuartel con residencia en Madrid pasa a desempeñar el superior mando militar de Gerona, el general de división don Agustín de Cascajares que desempeñó el cargo de segundo jefe del Gobierno de Menorca y cuenta aquí con extensas y buenas relaciones.

Felicitemos al distinguido amigo señor Cascajares.

SERVICIO TELEGRAFICO

LA VOZ DE MENORCA

Información general

Barcelona 8 a las 5-20.

Notas políticas

Madrid 7.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin monstruo en que pronunciaron vibrantes discursos Pablo Iglesias, Lerroux y Alvarez (don Melquiades).

El consejo de ministros celebrado en palacio no ha revestido interés.

Terminada esta reunión los ministros se reunieron en consejo.

Dícese que han dimitido el ministro de Fomento señor Alcalá Zamora y el Comisario General de Abastecimientos señor Sivella.

Alrededor de la guerra

Algeciras.—Han llegado los naufragos ex-tripulantes del vapor español «Pardinas», torpedeado a la altura de la isla de Alborán y que fué luego a embarrancar en la costa de Marruecos.

Un crucero inglés hundió al submarino agresor.

Valencia.—Ha sido torpedeado el vapor «Duque de Génova». Encalló luego cerca de Sagunto.

Los partes oficiales de la guerra no dicen nada saliente.

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva